

Cód.	Denominación puesto	D	N	CE	TP	FP	ADM	G	C	T	FE	Observ.
<i>Unidad considerada: Rectorado</i>												
08.26	Jefe Negociado de Protocolo	1	18	648	N	C	A1/A4	C/D	-	-	-	Idiomas.
<i>Unidad considerada: Ciencias Económicas y EE</i>												
09.12	Aux. Adm. Estadística, Estructura Económica y Organización Económica Internacional	1	18	431	N	C	A1/A4	C/D	-	-	-	-
<i>Unidad considerada: Medicina</i>												
11.13	Secret. Director Esc. Enfermería y Fisioterapia	1	18	431	N	C	A1/A4	C/D	-	-	-	-
11.14	Jefe Negociado Ramón y Cajal	1	18	431	N	C	A1/A4	C/D	-	-	-	-
<i>Unidad considerada: Ciencias</i>												
12.14	Puesto Base Documentación	1	14	294	N	C	A1/A4	C/D	-	-	-	-
12.15	Secret. Dirección Medioambientales	1	18	431	N	C	A1/A4	C/D	-	-	-	-
12.16	Puesto Base Medioambientales	1	14	294	N	C	A1/A4	C/D	-	-	-	-
<i>Unidad considerada: EU Form. Profesorado EGB (campus Guadalajara)</i>												
10.09	Adm. Gerente Escuela Empresariales y Art. Téc.	1	22	866	N	C	A1/A4	B/C	-	-	-	(1)
10.10	Secret. Vicerrector campus Guadalajara	1	18	507	N	C	A1/A4	C/D	-	-	-	-
10.11	Puesto Base Escuela Ciencias Empresariales	1	14	294	N	C	A1/A4	C/D	-	-	-	-
10.12	Puesto Base Escuela Arquitectura Técnica	1	14	294	N	C	A1/A4	C/D	-	-	-	-
<i>Unidad considerada: Biblioteca</i>												
18.42	Puesto Base Especialista	1	20	376	N	C	A1/A4	A/B	-	-	-	(1)

Claves

Cod.	Código.
D	Dotación.
N	Nivel.
CE	Complemento específico.
TP	Tipo de puesto «N» = No singularizado.
FP	Forma de provisión «C» = Concurso.
ADM	Administración «A1» = Estado y CC.AA. «A3» = Estado, CC.AA. y Administración Local. «A4» = Escalas propias de Univer. Estatales.
G	Grupo.
C	Cuerpo «D» = Auxiliar. «C» = Administrativo.
T	Titulación.
FE	Formación Específica.
Observ.	Observaciones.
(1)	Jornada de mañana y tarde.

4930 RESOLUCION de 9 de febrero de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se corrigen errores de la de 3 de enero de 1996, que publicaba el plan de estudios del título de «Maestro, especialidad de Educación Musical».

Advertido error material en el texto de la Resolución de este Rectorado de fecha 3 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 17, del 19, suplemento), por la que publicaba el plan de estudios del título de «Maestro, especialidad de Educación Musical», que se imparte en la Facultad de Ciencias de la Educación de esta universidad, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha resuelto corregir dicho error, de acuerdo con cuanto se transcribe:

En la página 79, en el epígrafe 1, donde dice: «Maestro, especialidad de Educación Especial», debe decir: «Maestro, especialidad de Educación Musical».

Córdoba, 9 de febrero de 1996.—El Rector, Amador Jover Moyano.

4931 RESOLUCION de 12 de febrero de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración entre la Universidad de Salamanca y «Paradores de Turismo de España, Sociedad Anónima».

Habiéndose suscrito entre la Universidad de Salamanca y «Paradores de Turismo de España, Sociedad Anónima», el Convenio de colaboración para la rehabilitación del colegio «Arzobispo Fonseca» y hospedería aneja, y la encomienda de su gestión a dicha empresa pública, así como la articulación de la programación conjunta de actividades culturales de interés común, todo ello al amparo del artículo 3.1.d) de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho Convenio, que figura como anexo a esta resolución.

Salamanca, 12 de febrero de 1996.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.